



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Minuta número 28
Sexagésima Quinta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de
Gobernación y Puntos Constitucionales
Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 14 de diciembre de 2023
Presidencia del Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en las salas uno y dos de Usos Múltiples del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados que integran las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura en los términos de la convocatoria, para llevar a cabo la reunión, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La presidencia justificó la inasistencia del diputado Miguel Ángel Salim Alle a la reunión de estas Comisiones Unidas celebrada el once de diciembre del año en curso, en virtud del oficio presentado en los términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

La secretaría por indicación de la presidencia pasó lista de asistencia y certificó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Susana Bermúdez Cano, Laura Cristina Márquez Alcalá y Ruth Noemí Tiscareño Agoitia y de los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas, Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, Cuauhtémoc Becerra González, José Alfonso Borja Pimentel, Gerardo Fernández González y Víctor Manuel Zanella Huerta. El diputado Miguel Ángel Salim Alle y la diputada Briseida Anabel Magdaleno González se incorporaron a la reunión durante el desahogo de los puntos cinco y siete del orden del día, respectivamente. -----

También asistió a la presente reunión la titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las dieciséis horas con veinticuatro minutos del catorce de diciembre de dos mil veintitrés. -----

Acto continuo, la secretaría por instrucción de la presidencia dio lectura al orden del día. Hecho lo anterior, se sometió a discusión, sin registrarse intervenciones, el cual puesto a votación se aprobó por unanimidad de los presentes, con nueve votos. -----

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad de los presentes, con nueve votos, la minuta número veintisiete, levantada con motivo de la reunión celebrada el once de diciembre del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad de los presentes, al computarse nueve votos. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

En el punto tres del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad de los presentes, con nueve votos, la presidencia ordenó que se ejecutaran los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia recibidas, en los siguientes términos: 1. Oficio suscrito por la Coordinadora General Jurídica de Gobierno del Estado por el que remitió opinión consolidada con la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado a cuatro iniciativas a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato (Expediente 64613, ELD 197/LXV-I, ELD 479/LXV-I y ELD 519/LXV-I), dándose por enterados y acordando informar que dicha opinión se consideró en la mesa de trabajo para el análisis de las referidas iniciativas; y 2. Oficio suscrito por el secretario del ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato, por el que informó que el cuerpo edilicio se dio por enterado, sin observaciones a la iniciativa formulada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de adicionar el artículo treinta y siete Bis a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato (ELD 583/LXV-I), dándose por enterados. -----

Enseguida, se aprobó por unanimidad de los presentes, con nueve votos la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen previstos en los puntos del cuatro al once del orden del día. En consecuencia, se sometió a discusión en lo general el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de dos mil veinticuatro, formulada por el Gobernador del Estado (ELD 662/LXV-I), sin registrarse participaciones, el cual sometido a votación, se aprobó en lo general por unanimidad de los presentes, con nueve votos. Acto continuo, se sometió a votación el dictamen en lo particular, sin registrarse intervenciones, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el mismo. -----

A continuación, se sometió a discusión en lo general el dictamen relativo a la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de dos mil veinticuatro, formulada por el Gobernador del Estado, (ELD 663/LXV-I), sin registrarse participaciones, el cual sometido a votación, se aprobó en lo general por mayoría, al computarse nueve votos a favor y un voto en contra del diputado Gerardo Fernández González. Enseguida, se sometió a discusión el dictamen en lo particular, informando la presidencia que, de conformidad con la metodología aprobada por estas Comisiones Unidas, las reservas al dictamen se harían en



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

la sesión del Pleno en que este se discutiera. Una vez lo cual, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo general el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado a efecto de reformar los artículos setenta y ocho-A y ochenta y siete, fracción segunda de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato (ELD 664/LXV-I), sin registrarse intervenciones, el cual sometido a votación en lo general, se aprobó por mayoría, al computarse nueve votos a favor y un voto en contra del diputado Gerardo Fernández González. En consecuencia, se sometió a votación el dictamen en lo particular, sin registrarse intervenciones, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo general el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa suscrita por el Gobernador del Estado a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Fiscal para el Estado de Guanajuato y de la Ley del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato (ELD 665/LXV-I), sin registrarse intervenciones, el cual sometido a votación en lo general, se aprobó por mayoría, al computarse diez votos a favor y un voto en contra del diputado Gerardo Fernández González. En consecuencia, se sometió a votación el dictamen en lo particular, sin registrarse intervenciones, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo general el proyecto de dictamen relativo a dos iniciativas, la primera, formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al segundo de los ordenamientos (ELD 112B/LXV-I); y la segunda, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato (ELD 519/LXV-I), sin registrarse intervenciones, el cual sometido a votación en lo general, se aprobó por unanimidad, al computarse once votos. En consecuencia, se sometió a votación el dictamen en lo particular, registrándose la intervención de la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia para reservarse los artículos seis Bis, cuarenta y uno, fracción tercera, cuarenta y dos y cuarenta y tres, formulando sus propuestas, sin registrarse participaciones, por lo que una vez puestas a consideración, se aprobaron por mayoría, al



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

registrarse diez votos a favor y un voto en contra del diputado Cuauhtémoc Becerra González. Una vez lo cual, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos no reservados contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional ante la Sexagésima Cuarta Legislatura a efecto de reformar el artículo noventa y nueve de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato (Expediente 64613), sin registrarse intervenciones, el cual sometido a votación, se aprobó por unanimidad, al computarse once votos.

Se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa formulada por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, en materia de *auditoría forense* (ELD 197/LXV-I), sin registrarse intervenciones, el cual sometido a votación, se aprobó por mayoría, al registrarse diez votos a favor y un voto en contra del diputado Cuauhtémoc Becerra González. -----

Finalmente, se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa formulada por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a fin de adicionar una fracción vigésima Bis al artículo ochenta y siete de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato (ELD 479/LXV-I), sin registrarse intervenciones, el cual sometido a votación, se aprobó por mayoría, al registrarse diez votos a favor y un voto en contra del diputado Cuauhtémoc Becerra González. -----

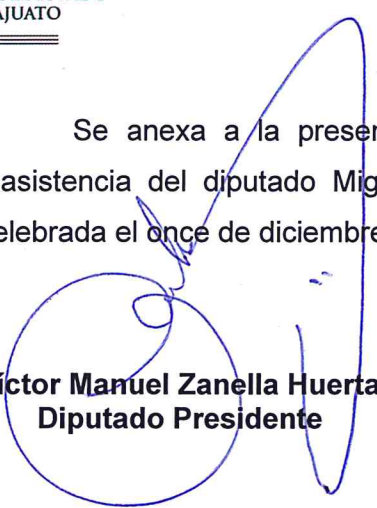
La presidencia instruyó poner a disposición de la presidencia los dictámenes aprobados en la presente reunión. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las dieciséis horas con cuarenta minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y a los diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Se anexa a la presente minuta el oficio por el que se solicitó la justificación de la inasistencia del diputado Miguel Ángel Salim Alle a la reunión de estas Comisiones Unidas celebrada el once de diciembre del año en curso. Doy fe. -----


Víctor Manuel Zanella Huerta
Diputado Presidente


Susana Bermúdez Cano
Diputada Secretaria